

## COMPETENCIAS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS JURÍDICOS INTERNACIONALES

### (Master of Laws LL.M. in International Legal Studies)

Los módulos y materias son las unidades académico-pedagógicas en las que se integran conjuntos de competencias y conocimientos disciplinares coherentes.

Las competencias a desarrollar en este máster se han determinado a partir de la información recabada en las consultas con profesionales y agentes relacionados con los ámbitos de los estudios jurídicos internacionales, teniendo en cuenta las que deben garantizarse según el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio, y las generales de la Universidad de Deusto. Todas las competencias se agrupan en tres categorías:

- a) **Competencias básicas (CB):** Establecidas en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
- b) **Competencias generales o genéricas (CG):** Son comunes a la mayoría de los Títulos de la Universidad de Deusto, pero están adaptadas al contexto específico de cada uno de los Títulos.
- c) **Competencias específicas (CE):** Propias del ámbito de conocimiento de las destrezas y los valores del Máster universitario que nos ocupa y que han sido definidas a partir de las necesidades formativas especializadas demandadas por el sector recogidas en el procedimiento de consulta.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución y problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que la sustentan- a públicos especialidades y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

### COMPETENCIAS GENERALES

1. Aplicar métodos sistemáticos para tomar decisiones personales con coherencia, acierto y seguridad en el ámbito del Derecho Internacional.
2. Dirigir grupos de trabajo, asegurando la integración de los miembros y su orientación a un rendimiento elevado en el marco del estudio y aplicación del Derecho Internacional.
3. Proponer y construir en equipo, y con una visión global, soluciones a problemas que se concretan en diversos ámbitos del Derecho Internacional.

4. Identificar, reconocer y aplicar el sentido de la vida moral y el principio de justicia en el marco del estudio y aplicación del Derecho Internacional.
5. Demostrar convencimiento de que tomar conciencia de que la diversidad cultural, consustancial a la convivencia humana, genera cohesión e inclusión social, ambos factores esenciales para el estudio y aplicación del Derecho Internacional.
6. Conseguir con facilidad la persuasión y adhesión de sus audiencias, adaptando la información sobre Derecho Internacional a transmitir, así como los medios empleados para ello, a las características propias de la situación y de la audiencia.
7. Argumentar la pertinencia de los juicios que se emiten en materia de Derecho Internacional y analizar la coherencia de las propias convicciones, fundamentándolas en los principios y valores que las sostienen.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

1. Interpretar, explicar y aplicar sistemáticamente los principios, métodos, conceptos, instituciones y procedimientos del Derecho Internacional de Derechos Humanos y de las herramientas jurídicas que regulan la protección (nacional e internacional) del medio ambiente.
2. Analizar, comparar e interpretar sistemáticamente los elementos esenciales de la UE, así como los principios rectores y pautas políticas que informan la actividad de esta organización, especialmente aquellos relacionados con la rendición de cuentas, el Derecho Fiscal y con Derecho internacional de los negocios.
3. Sistematizar y justificar soluciones prácticas a problemas jurídicos, mediante el recurso a las herramientas de resolución alternativa de conflictos y el litigio internacional.
4. Conocer y aplicar los métodos y formas de resolver problemas actuales de Derecho Internacional desde una óptica intercultural, a partir de las experiencias vividas en una institución extranjera.
5. Interpretar, explicar y aplicar sistemáticamente los principios, fuentes, métodos, conceptos, instituciones y procedimientos del Bioderecho y de la Analítica Jurídica desde una perspectiva internacional.
6. Interpretar, explicar y aplicar sistemáticamente las políticas, principios y normativa aplicables a los aspectos actuales y relevantes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y/o del Derecho Transnacional.
7. Aplicar a un trabajo de investigación en el ámbito jurídico-internacional los procedimientos científicos, en cuanto a planteamiento de problemas e hipótesis, selección de las fuentes primarias y secundarias, y transmitir los resultados de manera efectiva tanto en formato escrito como oral.

**ESTRUCTURA DE MÓDULOS Y MATERIAS, CARÁCTER, CRÉDITOS,  
TEMPORALIDAD Y COMPETENCIAS**

MÓDULO	MATERIA	CT	CR	TM	CB	CG	CE
<b>Desafíos del Derecho Internacional Contemporáneo</b> <i>(Challenges of Contemporary International Law)</i>	<b>Derechos Humanos y Protección del Medio Ambiente</b> <i>(Human Rights Law and the Protection of the Environment)</i>	OB	9	S1	6 7	4 5	1
	<b>Integración Europea y Negocios Internacionales</b> <i>(European Integration and International Business)</i>	OB	9	S1	7 8	2	2
<b>Derecho Internacional en la Práctica</b> <i>(International Law in Practice)</i>	<b>Formación para la práctica legal internacional</b> <i>(Training for International Legal Practice)</i>	OB	6	S1	7 8	2 3	3
	<b>Experiencia de campo</b> <i>(Field Experience)</i>	OB	6	S1	8 9	1 5	4
<b>Derecho, Ciencia y Nuevas Tecnologías: Una aproximación internacional</b> <i>(Law, Science and New Technologies: An international approach)</i>	<b>Derecho, Ciencia y Nuevas Tecnologías: Una aproximación internacional</b> <i>(Law, Science and New Technologies: An international approach)</i>	OB	6	S2	6 7	4	5
<b>Derechos Humanos y Derecho Transnacional</b> <i>(Human Rights and Transnational Law)</i>	<b>Derechos Humanos y Derecho Transnacional</b> <i>(Human Rights and Transnational Law)</i>	OP	18	S2	6 8	5 7	6
<b>Trabajo de Fin de Máster</b> <i>(Dissertation)</i>	<b>Trabajo de Fin de Máster</b> <i>(Dissertation)</i>	OB	6	S2	9 10	6 7	7

**LEYENDA:**

CT: Carácter  
CR: Créditos  
TM: Temporalidad  
CB: Competencias básicas  
CG: Competencias generales  
CE: Competencias específicas  
OB: Obligatoria  
OP: Optativa